



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
13 DE MAYO DE 2020

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE MAYO 2020

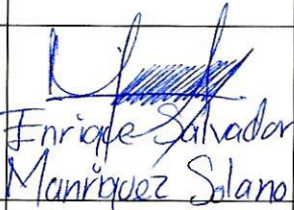

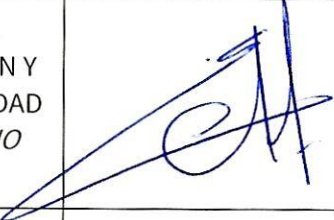
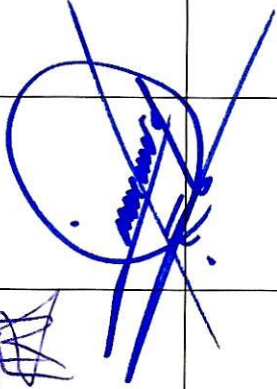



1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA			
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE	RÚBRICA
<b>ANDRÉS LAJOUS LOAEZA</b> SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>	<i>Alajanz</i>		
<b>JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA</b> SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO</i> <i>PROPIETARIO</i>		<i>Hugo Flores S.</i>	<i>H</i>
<b>LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR</b> SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		<i>Rodríguez Astorga</i>	<i>R</i>
<b>FADLALA AKABANI HNEIDE</b> SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO</i> <i>PROPIETARIO</i>		<i>Madre de la Luz Hernández Trejo</i>	<i>L</i>
<b>MARINA ROBLES GARCÍA</b> SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO</i> <i>PROPIETARIO</i>		<i>LISSA E. ROBLES HAGE</i>	<i>M</i>
<b>MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO</b> PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>	<i>ENRIQUE VALVEDA</i>	<i>ENRIQUE VALVEDA</i>	<i>P</i>
<b>BRANDO ALAN FLORES PÉREZ</b> SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>	<i>Brando Alan Flores Pérez</i>		



**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE	RÚBRICA
<p><b>EDWIN MERAZ</b> PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>(INVITADO)</i></p>			
<p><b>JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA</b> TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>(COMISARIO)</i></p>		<p> Enrique Salvador Manríquez Solano</p>	<p></p>
<p><b>NOELIA PEÑA HURTADO</b> SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C. <i>(FIDUCIARIA)</i></p>			
<p><b>JORGE SOSA GARCÍA</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i></p>	<p></p>		
<p><b>LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS</b> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>(INVITADO)</i></p>			
<p><b>MARGARITO ROJAS SALAS</b> DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>(INVITADO)</i></p>			
<p><b>ERNESTO DE JÉSUS LÓPEZ GALINDO</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>(INVITADO)</i></p>	<p></p>		
<p><b>LÍDICE ROCHA MARENCO</b> <i>SECRETARIA DE ACTAS</i></p>	<p></p>		



## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de la modificación al Calendario de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso, correspondiente al año 2020.
4. Aprobación del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2019.
5. Aprobación del “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo Clasificado como Rutas y Corredores, 2020”, e instrucción al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico para que lleve a cabo los trámites necesarios para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
6. Aprobación del “Aviso de convocatoria a la acción social “Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo Clasificado como Rutas y Corredores, 2020”, e instrucción al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico para que lleve a cabo los trámites necesarios para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
7. Aprobación del contrato de prestación de servicios con la empresa proveedora de tarjetas electrónicas para la acción social “Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo clasificado como Rutas y Corredores, 2020” que resulte ganadora de la Licitación Pública Nacional No. 30001062-002-2020 e instrucción al Secretario Ejecutivo para suscribirlo.



**ACUERDO: FIFINTRA/01/05/EXTRAORDINARIA/2020**

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V; 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN LAS CLÁUSULAS SEXTA INCISOS A) Y B) Y D) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020.**

**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COMITÉ*

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO**

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
*MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
13 DE MAYO DE 2020

---

**MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COMITÉ*

---

**SUPLENTE**  
**NOMBRE Y FIRMA**

---

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

---

**SUPLENTE**  
**NOMBRE Y FIRMA**

---

**MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO  
PROPIETARIO DEL COMITÉ*

---

**SUPLENTE**  
**NOMBRE Y FIRMA**

*Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/01/05/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2020.*



### 3. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

En la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, mediante el Acuerdo FIFINTRA/06/04/Ordinaria/2019, se aprobó el siguiente Calendario de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso:

MES	DÍA	HORA
Enero	23	17:00
Febrero	20	17:00
Marzo	26	17:00
Abril	23	17:00
Mayo	21	17:00
Junio	25	17:00
Julio	23	17:00
Agosto	20	17:00
Septiembre	24	17:00
Octubre	22	17:00
Noviembre	26	17:00
Diciembre	17	17:00

Derivado de la celebración del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, resulta pertinente ajustar el Calendario de Sesiones del año 2020 del Comité Técnico de conformidad con la cláusula Sexta, inciso b), del Contrato del Fideicomiso vigente, en donde se señala que:

*“El Comité Técnico sesionará cuantas veces sea necesario, pero al menos cuatro veces de manera ordinaria al año, conforme al calendario que el propio Comité determine y será convocado por el Secretario de Actas a petición de cualquiera de sus miembros”.*

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en virtud de que las dos primeras sesiones ya tuvieron lugar, se somete a consideración del Comité Técnico la modificación del Calendario como se muestra a continuación:

Sesión	Mes	Día	Hora
Tercera Ordinaria	Julio	23	17:00
Cuarta Ordinaria	Noviembre	26	17:00



**ACUERDO: FIFINTRA/02/05/EXTRAORDINARIA/2020**

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA, INCISOS A) Y B) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 .**

**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

\_\_\_\_\_  
**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COMITÉ*

\_\_\_\_\_  
**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**





\_\_\_\_\_  
**LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
**MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
**MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/02/05/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2020.



#### **4. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Se somete a consideración del Comité el Informe Anual de Actividades del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público correspondiente al año 2019 (Anexo 1).

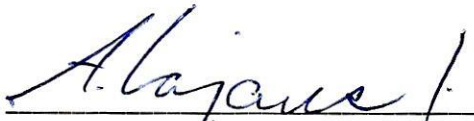
El Informe de actividades está organizado en torno a cuatro ejes, como se muestra a continuación:

1. Integración del Comité Técnico 2019
  - 1.1 Sesiones del Comité Técnico
2. Sustitución de unidades de Transporte Público Colectivo Concesionado
  - 2.1 Revisión del Programa 2018
  - 2.2 Programa de Sustitución 2019
3. Presupuesto 2019
  - 3.1 Presupuesto y patrimonio del Fideicomiso en 2019
  - 3.2 Ejercicio de los recursos 2019
  - 3.3 Presupuesto y patrimonio del Fideicomiso, primer trimestre 2020
4. Transparencia



**ACUERDO: FIFINTRA/03/05/EXTRAORDINARIA/2020**

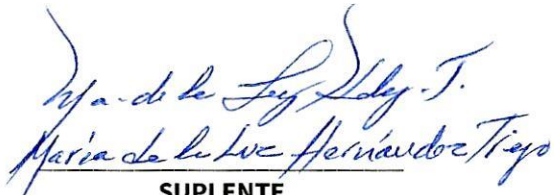
**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SÉPTIMA, INCISO S) Y NOVENA, INCISO I) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DEL FIDEICOMISO.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

\_\_\_\_\_  
**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COMITÉ*

\_\_\_\_\_  
**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

\_\_\_\_\_  
**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**




\_\_\_\_\_  
**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**



\_\_\_\_\_  
**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**



\_\_\_\_\_  
**LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**ENRIQUE VALVERDE**

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
**MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COMITÉ

  
**Rigido Rodriguez Astorga**

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**Hugo Flores Sánchez**

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO  
PROPIETARIO DEL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

*Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/03/05/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2020.*



**5. APROBACIÓN DEL “AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”, E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, el Comité Técnico aprobó el “Programa de subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo clasificado como Rutas y Corredores, 2020”, mediante acuerdo FIFINTRA/05/04/EXTRAORDINARIA/2020.

Como parte de una de las acciones tendientes a implementarlo, la Secretaría de Movilidad elaboró los lineamientos de operación de esta acción social, de conformidad con lo establecido en el “Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos para la elaboración de acciones sociales 2020”, publicado en la página electrónica del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), autoridad competente en la materia, el 12 de diciembre de 2019.

Dicho documento fue remitido para su aprobación a Evalúa CDMX mediante oficio CT-FIFINTRA-093-2020 (Anexo 2). El 22 de abril del año en curso, mediante oficio CDMX/CEDS/DE/37/2020 (Anexo 3), el Director de Evaluación de esa dependencia, Guillermo Jiménez Melgarejo, hizo de conocimiento del Secretario de Movilidad la aprobación de la acción social y las observaciones que se debían atender previo a la publicación de los lineamientos.

Toda vez que dichas observaciones han sido atendidas, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo clasificado como Rutas y Corredores, 2020” (Anexo 4) para su posterior publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



**ACUERDO: FIFINTRA/04/05/EXTRAORDINARIA/2020**

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 9 Y 29 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C); SÉPTIMA, INCISOS D), O), R) Y NOVENA, INCISOS E), F), L) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA EL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”**, E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**



**LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
*MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**ENRIQUE VALVERDE**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**Belgic Rodríguez Astorga**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**Hugo Flores Sánchez.**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**MTRO. BRANDÓ ALAN FLORES PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**SUPLENTE**  
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/04/05/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2020.



**6. APROBACIÓN DEL “AVISO DE CONVOCATORIA A LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”, E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La Secretaría de Movilidad elaboró el Aviso de convocatoria a la acción social “Subsidio a combustibles para el transporte de pasajeros público concesionado colectivo clasificado como rutas y corredores, 2020” (Anexo 5), con el objetivo de contar con una publicación breve y concisa en la que los concesionarios que deseen inscribirse a la acción social pudieran encontrar toda la información necesaria sobre sus requisitos y funcionamiento.

En virtud de esto, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del Aviso de convocatoria a la acción social “Subsidio a combustibles para el transporte de pasajeros público concesionado colectivo clasificado como rutas y corredores, 2020”, así como la instrucción al Secretario Ejecutivo para llevar a cabo las gestiones necesarias para su publicación.





**ACUERDO: FIFINTRA/05/05/EXTRAORDINARIA/2020**

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 9 Y 29 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C); SÉPTIMA, INCISOS D), O), R) Y NOVENA, INCISOS E), F), L) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA EL AVISO DE CONVOCATORIA A LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”**, E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y PRESIDENTE SUPLENTE

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



**LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**ENRIQUE VALVERDE**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**Raigida Rodríguez Astorga**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**Hugo Flores Sánchez**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/05/05/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2020.



**7. APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PROVEEDORA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS QUE SUSCRIBIRÁ EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CON LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001062-002-2020 PARA IMPLEMENTAR LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020” E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA SUSCRIBIRLO.**

Para implementar la acción social “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo clasificado como Rutas y Corredores, 2020”, conforme a lo dispuesto en sus lineamientos de operación, se contratará a una empresa emisora de tarjetas electrónicas que tendrán como uso exclusivo el consumo de combustible.

Para ello, la Secretaría de Movilidad inició el proceso de Licitación Pública Nacional N° 30001062-002-2020 para la contratación del “Servicio de tarjetas electrónicas que sólo podrán utilizarse para adquirir combustible (gasolina, diesel, gas LP y gas natural), dentro de la Ciudad de México, para la acción social “Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo Clasificado como Rutas y Corredores, 2020”. La convocatoria para esta licitación fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de abril (Anexo 6).

Con fecha 14 de mayo del año en curso se tiene previsto emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional N°. 30001062-002-2020. Por ello, dado que el Fideicomiso suscribirá el contrato con la empresa que resulte ganadora de la Licitación para asumir las obligaciones de pago derivados de la prestación de servicios y entrega de los apoyos económicos contemplados por la acción social, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del mismo (Anexo 7) e instruir al Secretario Ejecutivo para suscribirlo.



**ACUERDO: FIFINTRA/06/05/EXTRAORDINARIA/2020**

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 9 Y 29 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C), SÉPTIMA, INCISO I) Y NOVENA, INCISO C) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PROVEEDORA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS QUE SUSCRIBIRÁ EL FIDEICOMISO CON LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 30001062-002-2020 PARA IMPLEMENTAR LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020” E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO A SUSCRIBIRLO.**

**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y PRESIDENTE SUPLENTE

---

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

---

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA



**LIC. MARTHA PATRICIA RÚZ ANCHONDO**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**ENRIQUE VALVEQUE**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**RICARDO RODRÍGUEZ ASTORGA**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**HUGO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

  
**MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/06/05/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2020.